



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSION INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo (SEOP), es el responsable del tratamiento de las imágenes, entrevistas, fotografías y en algunos casos, el nombre de particulares y/o de servidores públicos, con la finalidad de difundir la política de comunicación social y archivar la memoria gráfica y audiovisual de la SEOP.

Como parte de la difusión en las redes sociales de la SEOP (@SeopQRoo, en Facebook, Instagram y X), se recaban las cuentas de algunos seguidores de interés, tales como: cuentas institucionales de Sujetos Obligados locales y nacionales; así como de algunos titulares y servidores públicos de los mismos y de los medios de comunicación). Transferencia y Difusión de Datos.

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a los medios masivos de comunicación y se difundirá en los medios de comunicación institucional de la SEOP (@SeopQRoo, en Facebook, Instagram y X) y página web oficial <https://qroo.gob.mx/seop/>

Para mayor información consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: en la sección "Avisos de Privacidad": <https://qroo.gob.mx/seop/avisos-de-privacidad/>.

Fecha de última actualización: 10 de junio de 2024.